

COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN	
FECHA: 13-02-2020	ESTADO: Acta aprobada el 11 de marzo de 2021

Asistentes:

COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN	
CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
Presidenta	Marta García Lastra
Vicedecano de Calidad	Andrés Fernández Fuertes
Presidentes de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones	Pilar Ezquerro Muñoz M ^ª José González López Adelina Calvo Salvador Susana Rojas Pernia
Técnica en Organización y Calidad Secretaría	Carmen Pañeda González
Delegado de Estudiantes	Enrique Rodríguez Pereda
Egresada	Celia España Chico

Excusan su asistencia:

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
Responsables/Coordinadores de las Titulaciones de Grado y Posgrado	Carlos Rodríguez Hoyos Susana Lázaro Visa Julia Teresa Williams Camus
Presidentes de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones	Francisco Gallardo del Puerto

I. DESARROLLO DE LA SESIÓN

En el aula 5 del Edificio Interfacultativo, siendo las doce horas y quince minutos del día 13 de febrero de 2020 y habiendo más de la mitad de los miembros, la Presidenta da comienzo a la reunión ordinaria de la Comisión de Calidad de Centro según el orden del día de la convocatoria.

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior

Se subsana un error material, sustituyendo la palabra “prespecialidad” por “presencialidad”.

Se aprueba por asentimiento el acta de la reunión del 6 de marzo de 2019.

2. Aprobación, si procede, de los Informes Finales del SGIC de las Titulaciones y de la Facultad de Educación

La Presidenta de la Comisión da la bienvenida a los asistentes y cede la palabra al Vicedecano de Calidad, Espacios e Infraestructuras que procede a exponer las propuestas de mejora recogidas en los Informes Finales de las Titulaciones.

En primer lugar, el Vicedecano de Calidad indica que todos los datos proporcionados a lo largo del curso académico por los distintos procedimientos que constituyen el SGIC han sido analizados en cada una de las Comisiones de los títulos, pudiendo así detectar aspectos susceptibles de mejora y establecer acciones para acometerlos. Dichas acciones han sido acordadas por cada una de las Comisiones de Calidad, quedando recogidas en el plan de mejoras de los Informes Finales. Asimismo, se ha convenido iniciar aquellas actuaciones que por sus características permiten una intervención más inmediata, con la finalidad de que sean ejecutadas el mayor número de medidas dentro del curso 2019-2020.

A continuación, el Vicedecano presenta las propuestas de mejora aprobadas en las Comisiones de Calidad de Magisterio en Educación Infantil y Primaria. Referente a la propuesta de mejora número 5 del Grado de Magisterio en Educación Infantil, la Presidenta de dicha Comisión pregunta si ya han sido detectados los casos de solapamiento para poder enviar el correo recordatorio al profesorado correspondiente. La Técnica de Calidad notifica que se ha solicitado la información correspondiente de la asignatura del segundo cuatrimestre en la que se produjo dicha circunstancia, pero que no ha sido proporcionada dicha información. No obstante, el Vicedecano de Calidad indica que el correo se ha enviado de forma generalizada a todo el profesorado. La Presidenta de la Comisión de Calidad del Máster en Investigación e Innovación en Contextos Educativos hace saber que ha tenido conocimiento de otro caso y lo ha trasladado al Vicedecanato de Grado para que actúe al respecto.

La Presidenta de la Comisión de Calidad del Máster de Formación del Profesorado de Educación Secundaria añade que tiene constancia de que se han llevado a cabo mejoras referentes a los TFG (e.g., seminarios para los profesores), pero observa que no han quedado recogidas en los cuadros de mejoras de los grados. La Presidenta de la Comisión de Calidad de Magisterio en Educación Infantil indica que en los datos analizados en las reuniones no se ha

puesto de manifiesto este hecho y por ello no ha quedado contemplado; no obstante, se puede plantear para este curso.

El Vicedecano de Calidad continúa exponiendo las diferentes propuestas de mejora, en este caso las relacionadas con los másteres de Formación del Profesorado de Educación Secundaria, de Investigación e Innovación en Contextos Educativos y de Aprendizaje y Enseñanza de Segundas Lenguas. Referente a la mejora número 12 del Máster de Formación del Profesorado de Educación Secundaria, la Presidenta de la Comisión de Centro expone que, además de indicar el Real Decreto 860/2010, de 2 de julio, es necesario indicar que los requisitos exigidos para poder ejercer la docencia en las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y ciclos formativos de Formación Profesional en centros privados pueden variar de unas comunidades autónomas a otras.

Concerniente al Máster de Investigación e Innovación en Contextos Educativos, la Presidenta de la Comisión de Calidad del Máster de Formación del Profesorado de Educación Secundaria pregunta si se sigue manteniendo la medida relativa a que los alumnos puedan presentar los trabajos hasta dos semanas después de haber finalizado las asignaturas. La Presidenta de la Comisión de Calidad del Máster en Investigación e Innovación en Contextos Educativos señala que sí se está dejando a los alumnos que presenten los trabajos en esos plazos. La Presidenta de la Comisión de Calidad del Máster de Formación del Profesorado de Educación Secundaria incide en que es necesario estar pendientes de que los trabajos se correspondan con el número de créditos de las asignaturas, ya que al final de curso la carga de trabajo de los alumnos parece ser más acusada, quizá por la acumulación de tareas pendientes de asignaturas previas.

Finalizado el debate sobre las propuestas de mejora, la Comisión acuerda aprobar los Informes Finales del SGIC de las titulaciones y de la Facultad de Educación del curso académico 2018-2019 (ver ANEXO) y trasladarlos a la Junta de Centro para su aprobación definitiva.

3. Ruegos y preguntas

El Delegado de estudiantes quiere trasladar a la Comisión las siguientes quejas planteadas por los estudiantes de los Grados:

1. Planificación de las fechas de los exámenes. En el periodo de exámenes del primer cuatrimestre del curso 2019-2020 se ha producido un encadenamiento de exámenes, llegando a coincidir el mismo día hasta 3 exámenes de asignaturas de la misma mención.
2. Al comienzo de algunos exámenes se pierde mucho tiempo en ubicar a los alumnos en el aula. En ocasiones esto se traduce en un menor tiempo para la realización del examen. Además, hay que tener en cuenta que posteriormente puede estar fijado otro examen, incluso en la misma aula, por lo que no es posible permanecer más tiempo.
3. El Aula Magna resulta inapropiada para la realización de exámenes por la falta de espacio entre los asientos y porque no hay suficientes palas para personas zurdas, entre otras razones.

II. ACUERDOS ADOPTADOS

1. Aprobar los Informes Finales del SGIC de las titulaciones y de la Facultad de Educación del curso académico 2018-2019 (ver ANEXO) y trasladarlos a la Junta de Centro para su aprobación definitiva.
2. Difundir entre el profesorado de la Facultad los Informes Finales del SGIC de las Titulaciones y el Informe Final del SGIC del Centro, una vez aprobados por la Junta de la Facultad, especialmente las propuestas de mejora acordadas para el curso 2019-2020.

Sin más asuntos que tratar, la Presidenta levanta la sesión a las trece horas y diecisiete minutos, de lo que yo, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº

LA PRESIDENTA

Marta García Lastra

LA SECRETARIA

Carmen Pañeda González

ANEXO

https://sharepoint.unican.es/sgic/Evaluacin%20y%20seguimiento%20de%20ttulos/FACULTAD%20DE%20EDUCACI%C3%93N/INFORMES%2c%20ACTAS%20Y%20ACUERDOS/INFORMES/P9-1-1%20INFORME%20FINAL%20FACULTAD_curso%202018-2019%20final.pdf